

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
227
FECHA
28-10-2015
ROL S.I.I.
6117-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/352/2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) -----
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PE-112/15
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Obra Nueva N° 77 de fecha 27.06.2014.
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 281 de fecha 28.10.2015

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino **SAN DANIEL N° 95** , Lote N° **1** , Manzana **L.M.16** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**
- Plazos de la autorización **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD INMOBILIARIA RELMU LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALDO LUPPI RAMIREZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
RODRIGO GONZALEZ QUINTEROS			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RODRIGO GONZALEZ QUINTEROS			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FERNANDO VILLANUEVA CARMONA		11-5	PRIMERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N.	77	27-06-2014	189,44
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
R.M.P.E.	281		191,27
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE		DESTINO(S)
DEFINITIVA TOTAL	191,27		RESIDENCIAL (VIVIENDA)

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
CARLOS LUPPI AZOCAR		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
CARLOS LUPPI AZOCAR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
CARLOS LUPPI AZOCAR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable.	CARLOS LUPPI AZOCAR	ESVAL	981	14-08-2015
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CARLOS LUPPI AZOCAR	ESVAL	981	14-08-2015
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE1)	SILVIANO ANTONIO CATALDO CONTRERAS	SEC	1217931	08-06-2015
☒	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC6)	HARLAN JOSE SIMONETTI JARA	SEC	1278781	29-09-2015
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
☒	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	ALEJANDRO BAHAMONDE NUNEZ	SERVIU	022-1109	04-08-2015
☒	Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☐	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒	Libro de Obras.				
☐	Otros.				

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
PON Nº 77/15	189,44
RMPE Nº 281/15	191,27
TOTAL A RECIBIR	191,27
TERRENO	443,50

JLZ/ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING Nº CRDE-352/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
AT. Nº: 02377 / 20/8/2015


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

